

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: MARTHA ISABEL RODRIGUEZ PEREZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES Y FONDO DE PENSIONES Y
CESANTIAS PORVENIR S.A.

RADICADO: 2020-00200-00

Santa Marta, VEINTESEIS (26) de JULIO de dos mil veintiuno (2021)

Para el día cuatro (11) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se tenía dispuesto llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO y DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA, establecidas en los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S. modificado por la ley 1149 de 2007, sin embargo, esta no pudo llevarse a cabo por problemas de conectividad.

Por lo anterior, se fijará nueva fecha y hora para tal fin, que se indicará en la parte resolutive de este auto.

Con fundamento en lo expuesto el Despacho,

RESUELVE:

FIJAR el día CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM), como nueva fecha y hora para llevar a cabo la CONTINUACION DE AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA, establecida en los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S. modificado por la ley 1149 de 2007 en el presente asunto.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)